Hernando Regidores a dho que [illegible] al guna [illegible] su
merced a exsedido [illegible] hazer de mi
traslacion tan solamente para que se lleve a [illegible] la [illegible]
ta mi [illegible] de la carta [illegible] que se le escribio por
esta ciudad su fecha de tres de mayo del dho año
de mil y seiscientos y diez y nueve firmada de los
señores Fran.co Ruiz de Salazar que era alcalde
mayor y del s.r don Fernando de Arze y de Gamboa
y refrendada de los Fran.co Alvarez de Rojas y un
si mismo [illegible] testimonio sinado de Fran.co de Tapia
Este del Rey nuestro s.r y oficial mayor del oficio
de pedro [illegible] secretario de la Maria de
dho Real Consejo su fecha a diez y siete de ag
to del año pasado de mil y seiscientos y veinte y [illegible]
para que se pongan [illegible] traslado de ambos a dos recau
dos en este libro y se le buelvan los originales que
pide se le an [illegible] en esta [illegible]
[illegible] y de como [illegible] propone y dize y presenta
los dhos recados [illegible] testimonio y suplica
al s.r alcalde mayor se lo mande dar en [illegible]
[illegible] y se le buelvan los originales
y se resuelva sobre la dha materia
Entraron los señores [illegible] Juan Sanchez
Ortiz Regidores [illegible]
y su merced del s.r alcalde mayor [illegible] se le presen
ta carta y el testimonio [illegible] se le [illegible]
y el dho s.r alcalde mayor [illegible] se ponga traslado
en este libro de la dha carta y testimonio
[illegible] se a visto los dili
[illegible] de la pretension
[illegible]

auto